

COMUNICADO CON CONSULTA N°4

LICITACIÓN PÚBLICA-EX2025-03570146-GDEMZA-DPV

OBRA: DOBLE VIA DE ACCESO A RIVADAVIA-JUNIN-SAN MARTÍN. TRAMO II-A: PROGRES.4+000.00-PROGRES.6+748.26 DEPARTAMENTO JUNÍN. PROVINCIA DE MENDOZA.

Se lleva a conocimiento de las Empresas interesadas en la Licitación Pública de la obra de referencia las siguientes respuestas:

1). Pregunta: Solicitamos a uds. tengan a bien postergar la licitación de referencia por el término de una semana a fin de presentar una oferta competitiva.

1). Respuesta: Conforme lo dispuesto por la Sub Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, se mantiene inalterable la fecha de licitación programada para el día 22 de julio de 2025.

2). Pregunta: Modelo de presentación de Análisis de Precios.

2). Respuesta: El modelo de presentación de Análisis de Precios deberá ser el que adopta la DPV para sus licitaciones.

3). Pregunta: Agradeceremos enviarnos constancia o bien informar que documentación colocamos en el ítem que solicita : “Constancia de haber adquirido los Pliegos”

3). Respuesta: Atento que el Pliego de Licitación de la obra de referencia es sin cargo, las constancias de adquisición corresponden a los pliegos de la DPV (Especificaciones Técnicas Generales y Bases y Condiciones Generales Legal); las cuales deberán incorporarse en el Sobre N°1 con fecha de adquisición anterior al día de apertura de las ofertas.

4). Pregunta: En cuanto a los ítems 15, 17, 18 y 19 la provisión de hormigón y Acero nevado para la ejecución de estos se certificarán en los ítems 12, 13, ¿14 y 16? Ó deberemos tener en cuenta el costo del hormigón y el acero nervado de estos trabajos (cordones, compartos, cámaras de sifón de caño corrugado y barrera rígida New Jersey) en cada ítem correspondiente?. En el ítem de movilidad de inspección notamos que se solicitan 2 camionetas, pero la unidad de medida del ítem es “mes” y se ha considerado en la planilla de propuesta el doble de meses del plazo de obra. En el precio unitario a presentar por el


Ing. OSVALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza

oferente, debemos considerar 1 (una) sola camioneta por mes y después se certificará 1 mes por cada camioneta ?

4). Respuesta: Se deberán considerar para los ítems 15; 17; 18 y 19 el costo del Hormigón y el Acero nervado en la ejecución de los mismos. El precio unitario a presentar por el oferente debe considerar dos camionetas; es por ello que se ratifica en todos sus términos lo establecido en el Item "Movilidad para inspección".

5). Pregunta: ARTÍCULO 19º) - INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE ANTECEDENTES DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PÚBLICAS La Empresa Oferente deberá presentar junto con la documentación en el Sobre N° 1 el Certificado de Habilitación para la Licitación del RACOP en el Rubro 200 - Vial y Ferroviaria y como mínimo en las sub-especialidades que correspondan a esta obra. Así mismo el Certificado de Habilitación deberá estar librado para la presente obra y expediente de tramitación de la misma (Decreto 1033/2022)

Dicho decreto se encuentra derogado, corresponde aplicar solicitar el mismo?

5). Respuesta: Remitirse a Circular con consulta N°1, Respuesta N°1 de fecha 1 de julio de 2025

ADMINISTRACIÓN DPV MENDOZA, 15 DE JULIO DE 2025.


Ing. OSVALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza